

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21610 REAL DECRETO 1523/1997, de 26 de septiembre, por el que se designa la autoridad española competente para extender la fórmula ejecutoria de las resoluciones de la Oficina de Armonización del Mercado Interior.

El Reglamento (CE) número 40/94, del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, sobre la marca comunitaria, impone a los Estados miembros, en su artículo 82, la obligación de designar una autoridad nacional encargada de verificar la autenticidad de resoluciones de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), por las que se fijen las cuantías de los gastos.

Dicho precepto prohíbe que se pueda ejercer sobre dichas resoluciones otro control que el de la verificación de su autenticidad.

La experiencia adquirida en la aplicación del Real Decreto 1359/1986, de 28 de junio, relativo a la extensión de la fórmula ejecutoria en los títulos emanados de la Comisión, del Consejo, del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y del Comité de Arbitraje de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, aconseja designar como autoridad nacional en relación a los títulos de la OAMI, al Secretario general técnico del Ministerio de Justicia, quien ya ejerce competencias análogas en virtud del artículo 10 de la Orden de delegación de 29 de octubre de 1996.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1997,

DISPONGO:

Artículo único. *Designación de la autoridad española.*

El titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia será la autoridad española encargada de verificar la autenticidad y extender la fórmula ejecutoria de las resoluciones definitivas emanadas de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, por las que se fijen las cuantías de los gastos del procedimiento.

Disposición adicional única. *Obligación de comunicación.*

El Ministro de Asuntos Exteriores comunicará esta designación a la Oficina de Armonización del Mercado Interior y al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Disposición final primera. *Facultades de desarrollo.*

El Ministro de Justicia dictará cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 26 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE DEFENSA

21611 REAL DECRETO 1564/1997, de 10 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra al Coronel don José Manuel Mateo Canalejo.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1997, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 9 de octubre de 1997, al Coronel don José Manuel Mateo Canalejo.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

21612 REAL DECRETO 1565/1997, de 10 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don Antonio Cepillo Fernández.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1997, Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, con antigüedad del día 26 de septiembre de 1997, al Capitán de Navío don Antonio Cepillo Fernández.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

21613 REAL DECRETO 1566/1997, de 10 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don Benjamín Jenaro Martín Alvaríño.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1997, Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, con antigüedad del día 9 de octubre de 1997, al Capitán de Navío don Benjamín Jenaro Martín Alvaríño.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

21614 REAL DECRETO 1567/1997, de 10 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Capitán de Navío don Manuel Jesús Díaz Mateos.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1997, Vengo en promover al empleo de Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, con antigüedad del día 9 de octubre de 1997, al Capitán de Navío don Manuel Jesús Díaz Mateos.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

21615 ORDEN 430/39070/97, de 1 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Joaquín Vasco Gil como Director de Infraestructura del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Director de Infraestructura del Mando del Apoyo Logístico de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Joaquín Vasco Gil. Cesa en su actual destino.

Madrid, 1 de octubre de 1997.

SERRA REXACH

21616 ORDEN 430/39071/97, de 1 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Vicente Ferrero Muñoz como Jefe de la Base Aérea de Torrejón y Jefe del Ala número 12.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe de la Base Aérea de Torrejón y Jefe del Ala número 12

al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Vicente Ferrero Muñoz.

Madrid, 1 de octubre de 1997.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21617 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD 5/97.)

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 29 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo).

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.